

EL DEFENSOR DE GRANADA

Corbatas Y ALFILERES ALTA NOVEDAD. Gran surtido. **El BUEN TONO, Zacatin, 12.**

La guerra.

El comercio de Melilla.

Después de Ceuta, aquel de nuestros puertos avanzados del Norte de Marruecos que sostiene más tráfico con la Península, es la plaza de Melilla.

La última estadística publicada corresponde al año 1892, durante el cual importamos de Melilla 445.957 pesetas y exportamos á aquella posesión 238.415.

Los riffeños obtienen, por tanto, un beneficio por el exceso de su exportación, que asciende á 207.542 pesetas, y si á esto se agregan los productos de su Aduana establecida en la plaza y que no rinde al Sultán menos de 50.000 pesetas anuales, se ve que Melilla reporta á Marruecos sobre 300.000 pesetas al año por nuestra dominación.

En el año mencionado les enviamos tejidos de algodón blancos por 73.670 pesetas y aceite común por 27.552.

Ellos, en cambio, aparte el consumo facilitado á la plaza, que dejaría el natural rendimiento, nos enviaron 2.770 ganados de Cerda, valorados en 277.000 pesetas; 6.985 kilos de cueros y pieles, por 25.505 pesetas, y 109 toneladas de huevos, cuyo importe se estima en 113.287 pesetas.

Siendo la plaza el único medio de tráfico de que disponen aquellas gentes, so pena de larguísimo rodeo, es evidente que la situación guerrera causa un daño grande en un país tan misero como el que ocupan las kábilas fronterizas á Melilla.

La hija del Regimiento.

Es una historia sencillísima que nos ha impresionado profundamente, una página triste é ignorada del día 28, uno de esos dramas en donde palpitan grandes afectos, sublimes heroísmos.

El soldado del regimiento de Borbon Blas Endrina, fué á Melilla con su compañía.

Su pobre esposa y una niña de dos años, queriendo seguir la suerte de aquel ser que ido que iba á poner su pecho frente al enemigo, se embarcaron en el correo siguiente, y después de grandes penalidades, llegaron al fuerte de Cabrerizas Altas donde se hallaba el batallón.

Llegó la mañana del 28: las balas llovían sobre la puerta indefensa del fuerte; los de Borbon se batían como leones en las guerrillas y la esposa del soldado rezaba en un oscuro rincón de la fortaleza.

Triste momento el de aquella funesta retirada! La esposa de Blas Endrina no tuvo que preguntar por su marido. Este no venía con su compañía y su cadáver no había podido ser rescatado.

Hoy existe entre la oficialidad de Borbon un gran espíritu de caridad y conmiseración para aquella infortunada viuda, y su pobre niña será tal vez proclamada hija adoptiva del Regimiento.

Nos parece bien.

Hablando de suscripciones para la guerra dice un periódico:

«El ejemplo de arriba animará á los de abajo para el necesario esfuerzo. Por lo mismo sería de un gran efecto que al frente de las listas de suscripción nacional apareciesen las partidas siguientes:

- D. Alfonso XIII, medio año de asignación.
- La princesa de Asturias, medio año de asignación.
- La infanta D.^a María Teresa, medio año de asignación.
- La infanta D.^a Isabel, medio año de asignación.
- La infanta D.^a Paz, medio año de asignación.
- La infanta D.^a Eulalia, medio año de asignación.
- La infanta D.^a Luisa Fernanda, medio año de asignación.
- D.^a Isabel II, medio año de asignación.
- D. Francisco de Asís, medio año de asignación.

Sumaría este donativo 4.750.000 pesetas. Que es la mitad de lo que se cobra en Palacio. La idea nos parece excelente.

La sangre española.

El sábado se presentó en las oficinas militares de la reserva de Orihuela un hombre con una pata de palo.

—¿Qué desea usted?—se le dijo.

—Pues que el señor coronel dé curso á esta mi instancia.

—¿Qué solicita en ella?

—Pues... que me admita para ir al Africa á batirme con los moros.

—Pero, usted, cojo con una pata de palo?...

—Pues... si señor. Yo no podré ir con un batallón como en la otra, cuando perdí la pierna de un balazo, pero sirve para matar moros desde la tronera de un fuerte hasta que me hagan pedazos, y si para esto no me quieren, quiero ir aunque sea para hacer el rancho á los soldados.

Costosísimo fué á los señores oficiales de las mencionadas oficinas hacer que el veterano inválido de la otra, como él decía, desistiera de

que se enviara la instancia; pero no se fué convencido de que él no podría aun matar moros ó hacer el rancho, eso no hay que dudarlo.

El mencionado veterano, soldado é inválido del 59, llámase Miguel Bernabeu.

Tiene y disfruta una cruz pensionada.

Zorrilla y los emigrados.

Leemos en *El Globo*:

«Teniendo en cuenta el Sr. Ruiz Zorrilla la cuestión de Melilla, ha autorizado á los militares expatriados para que se acojan al indulto y pidan ser incorporados al ejército expedicionario los que lo deseen.

En virtud de esta autorización, han salido ya para España varios emigrados militares, figurando entre ellos el famoso capitán Casero.»

El campamento.

En cuanto termine el desembarco de las maderas que ha llevado á Melilla el vapor *Cámara*, comenzará á levantarse el campamento de barracones en Horeas Coloradas.

De todos los sitios indicados anteriormente por la comisión, el general Macías ha aceptado éste, que es el más sano, y que sólo tiene el inconveniente de que en él azeta mucho el viento.

Esta dificultad está salvada desde el momento en que se construyen barracones en vez de tiendas de campaña.

El llano dedicado á campo de instrucción está encharcado desde las últimas lluvias.

Para la defensa del campamento se construirán tres fortines, unidos por una línea de trincheras.

En los fortines se colocarán piezas de montaña, que se retirarán de noche.

En el campamento podrá alojarse una división.

El cuartel general se establecerá en la torre de Santa Lucía, cerca de Victoria Grande, que tiene comunicación interior con la plaza.

El coronel Ampudia.

En una carta que, desde Melilla, escriben á *El Heraldo*, leemos:

«Salúdase con entusiasmo y recíbese con alegría y festéjase con alientos de esperanza la llegada á esta plaza de todos los refuerzos.

El último, en cuyo loor se han gastado todos esos tributos de la opinión, es el importantísimo que supone la llegada del regimiento de dragones de Santiago. Componen las fuerzas de éste llegadas á Melilla, 386 hombres y 302 caballos, con cuantos enseres los son precisos para su perfecto funcionamiento.

Manda esta fuerza el coronel Sr. Ampudia (D. Juan), hombre muy joven, muy simpático y de historia tan brillante en nuestro ejército, que su nombre es una garantía inapreciable de que hará grandes cosas.

En Cuba mantuvo los prestigios de nuestra bandera briosamente, mereciendo que el pueblo de Santiago le regalara, de brillantes guarineas, honrosa condecoración. Es coronel graduado desde el año 76 y cautiva su bizarría desde los primeros momentos.»

Jurado de la Parra.

A *La Correspondencia* escriben desde Melilla una carta en la que encontramos la siguiente noticia:

«También se dirige á Málaga el distinguido literato Sr. Jurado de la Parra, que se encontraba aquí desde que comenzaron á desarrollarse estos sucesos, y que lleva preciosas impresiones para compendiarlas en un folleto que va á publicar.»

Nuestros barcos.

En el Ferrol se han hecho las pruebas del «Fernandez Pinzon», habiendo dado magníficos resultados. Con tiro forzado, su andar fué de 16 millas y siete décimas.

En cuanto esté listo, reemplazará al «Teme rario», que se incorporará á la escuadra.

El «Infanta María Teresa» está fondeado dentro de la dársena grande, esperando las torres blindadas y los cañones de 45 milímetros que llegarán en breve.

El crucero *Marqués de la Ensenada* hará sus pruebas oficiales en Cádiz del 20 al 25 del actual.

La terminación del buque *Marqués de Molins* requiere aún plazo muy largo.

En el Ferrol se alista la fragata *Concepción*. El crucero *Lepanto* se está armando en Cartagena.

El crucero *Navarra* estará listo en Cádiz el día 9 y embarcará un batallón de infantería de Marina.

El *Legazpi* limpia sus fondos en el Ferrol, mientras se le prepara la siguiente carga que ha de transportar á Melilla:

Todas las municiones Armstrong que hay en el arsenal; espoletas y estopines de 8 y 7'5 milímetros; 6.000 kilogramos de pólvora densa de 2'5 milímetros; 1.000 granadas ordinarias y de segmento de 12 centímetros, modelo 93; 500 cargas completas con balas y granadas de acero; 3.000 cargas con granadas ordinarias para cañón de 75 milímetros, y 1.000 cargas completas de granadas ordinarias para cañón de 42 milímetros.

No hay conferencia.

Dice *El Correo* que, sin duda, está bien informado:

«No es exacto que ninguna cancillería europea haya pensado en proponer la reunión de una nueva conferencia de Marruecos; no lo es tampoco que el Sultán se

haya dirigido á ninguna potencia pidiendo auxilio; es igualmente inexacto que España haya hecho indicación alguna sobre la indemnización que algún día pedirá al Sultán, y lo es también, por último, que los gobiernos de Francia é Inglaterra hayan hecho proposiciones á España solicitando una inteligencia especial en este asunto.

Es, pues, deber nuestro, como indudablemente lo pensarán todos nuestros colegas, acoger con reserva todas esas noticias, que con fines harto fáciles de conocer aparecen en las columnas de la prensa extranjera y que las agencias transmiten con el laconismo del telégrafo, tan ocasionado á errores.

Para España y para el gobierno español la cuestión de Marruecos se encuentra planteada en un terreno sólido y seguro y dentro de límites perfectamente definidos; el de exigir al Sultán el cumplimiento del tratado de Wad-Rás todas las cancelleas de Europa lo han reconocido así y todas sin excepción le han prestado un concurso tan decidido que aleja toda prevención y asegura contra toda sospecha.»

La prensa francesa.

París 6.—La prensa de la mañana, e general, al ocuparse de los asuntos de Marruecos, coincide en reconocer que España y Francia deben marchar unidas para impedir que otras naciones intenten tarbar el *statu quo* con miras egoístas de repartición de aquel imperio.

París 7.—*Le Matin* de hoy publica una conversación con un personaje político francés, en la cual éste declara que Francia se halla directamente interesada en el pronto éxito de las armas españolas en Melilla, y que nadie puede negar la profunda simpatía que nuestra nación profesa hacia el gobierno de la Reina regente que conduce á España por el camino de las reformas y prosperidad.

Añade que la República francesa no quiere tener en España en las actuales circunstancias ninguna solidaridad con los agitadores y revolucionarios.

El sultán.

Leemos en *Reveil du Maroc*:

«La famosa expedición de Tafilte parece próxima á terminar. Ea efecto, segun noticias particulares que creemos exactas, S. M. Sherifiana, se encuentra ya, en los momentos actuales, camino de Marrakech, en donde como es sabido, la corte sherifiana acostumbra pasar algunos días, á la vuelta de *Flarka*. El sultán parece tenía intención de prolongar su expedición, pero la noticia de los acontecimientos del Riff, de los que ha tenido ya conocimiento, habrán hecho precipitar su viaje para Marrakech, desde donde podrá vigilar de cerca los acontecimientos y negociar con España la solución del incidente de Melilla. Nuestras noticias añaden que S. M. sherifiana concede una importancia tanto más grande á los asuntos del Riff, que diversos representantes de potencias extranjeras en Tánger, de cuya lealtad de sentimientos hacia su persona no duda, inspirándole toda la confianza, han llamado poderosamente su atención respecto de la gravedad de los hechos y del derecho incontestable de España de reprimir las agresiones de las kábilas.

La actitud de Inglaterra.

De una carta que escribe un antiguo diplomático español residente hoy en Londres, reproducimos las siguientes líneas.

El Gobierno inglés opina—y así ha debido decirlo el ministro de Negocios Exteriores al embajador de España en Londres en su última entrevista,—que el estado actual de la cuestión puede dividirse en dos partes, y tiene dos aspectos perfectamente claros y definidos: 1.º Agravios inferidos á España por las kábilas; violación del territorio español y del tratado de 1860; y 2.º complicaciones generales en la cuestión de Marruecos, que podrían resultar de la marcha de los acontecimientos en que España va á tener parte principalísima.

A lo primero, es decir, á los agravios hechos al honor español y á la violación de los tratados, Inglaterra cree que España está en su perfecto derecho contestando á la fuerza con la fuerza, dando una severa lección á las hordas riffeñas, y haciendo toda aquella que reclame su decoro y el honor nacional. El Gabinete de *Saint James* no tiene para que intervenir en semejante contienda y supone que ninguna nación europea se permitiría hacer á España la más ligera indicación en contra de una actitud á todas luces correcta y justa.

En cuanto á lo segundo, á las complicaciones que pueden sobrevenir, el conde Rosebery, digase lo que se quiera en contra, ha hecho salvedades que el embajador de España ha transmitido sin duda al ministro de Estado, aunque éste no haya creído necesario darles publicidad. Esas salvedades son, por el momento, de pura previsión, para el caso de que, acontecimientos que no es posible determinar al emprender una acción militar sacasen á España fuera de la órbita puramente local de Melilla y su zona, é hiciesen indispensable una campaña de más transcendencia.

Entonces Inglaterra creería llegado el momento de obrar, y lo haría antes de que ninguna otra nación fuese á oponerse á ello, para lo cual ha reunido en Gibraltar fuerzas combinadas de su escuadra del canal de la Mancha y del Mediterráneo.

Como se ve, la situación, sin ser grave, es delicada, y se necesita grandísimo tacto y habilidad para que España no haga, sin querer, el juego de otros.

Enseñanza de 1860.

Resumen numérico y clasificado de todos los individuos muertos ó heridos.

Muertos en el campo de batalla.

Generales.	2
Brigadieres.	3
Jefes.	5
Oficiales.	48
Soldados.	733
Total.	786

Muertos á consecuencia de heridas.

Generales.	2
Brigadieres.	3
Jefes.	2

Oficiales.	42
Soldados.	322
Total.	366

Muertos del cólera.

Generales.	2
Brigadieres.	3
Jefes.	11
Oficiales.	50
Soldados.	2.827
Total.	2.888

Total de muertos por los tres conceptos. 4.040

Heridos.

Generales.	2
Brigadieres.	3
Jefes.	44
Oficiales.	242
Soldados.	4.703
Total.	4.994

Total general de bajas. 9.034

Como esta relación acredita, el cólera fué para el soldado más temible y duro enemigo que los siervos del sultán.

Las emanaciones enfermizas de la tierra inhospitalaria fueron tres veces más crueles que las balas de los moros.

En Africa lucha el soldado con dos enemigos, y contra los dos hay que defenderle. Muchos cañones, muchos caballos, muchos fusiles Mausser precisas, pero precisas también otras defensas, acaso más perentorias, que libren al ejército del implacable y mortífero enemigo invisible.

Háganse los aprestos, imaginando que acechan á sus futuras víctimas el cólera y la fiebre.

La próxima quinta.

El día 9 de diciembre se verificará el sorteo de mozos de la próxima quinta en la siguiente forma, con arreglo á las disposiciones últimamente dictadas por el ministerio de la Guerra:

1.º Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley reformada, teniendo presente para los factos preliminares del sorteo lo dispuesto en la real orden circular de 7 de diciembre de 1889.

2.º Las filiaciones de los reclutas serán entregadas á los funcionarios que determina el art. 34 del real decreto de 24 de agosto último.

3.º Los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento emplearán el personal de jefes y oficiales de la misma, del regimiento y escala de reserva, en los casos y forma que se expresan en el art. 59 de las instrucciones que acompañan á la real orden de 30 de agosto del año actual.

4.º Los expresados jefes remitirán por correo á este ministerio, el mismo día en que se termine el sorteo, noticia numérica de los mozos sorteados, de los comprendidos en el art. 30 de la ley, reconocidos útiles y con la talla reglamentaria, y de los prófuos que figuren en las reclamaciones reunidas por las comisiones provinciales respectivas, dando cuenta en el mismo oficio de las reclamaciones é incidentes que hubieren ocurrido en el sorteo.

5.º El día 10 del mes de febrero del año próximo remitirán dichos jefes por correo á este ministerio un estado arreglado al formulario número 2, unido al reglamento orgánico de zonas militares de 24 de agosto de 1892.

6.º El general comandante en jefe de cuerpo de ejército y capitanes generales de Baleares y Canarias dispondrán lo conveniente para dar la mayor publicidad á la presente disposición.

Organización de los regimientos activos.

Con objeto de facilitar el ingreso de los reservistas en los regimientos de infantería, y que durante la movilización pueda disponerse de las fuerzas sin embarazo ni entorpecimiento para las operaciones de campaña, se dispone lo siguiente:

1.º Con la fuerza actual de cada regimiento de infantería se formará el primer batallón, y el segundo con los reservistas.

2.º Los cuerpos que desde sus guarniciones hayan recibido orden para marchar, lo efectuarán en la forma prevenida en el artículo anterior, dejando en donde se hallen sus almacenes el cuadro de jefes y oficiales y algunas clases de tropa para organizar el segundo batallón.

3.º Los regimientos que se encuentran en Melilla, ó concentrados en el litoral, dispuestos para embarcar, constituirán desde luego su primer batallón con la fuerza presente, enviando el cuadro del segundo á la localidad donde tengan sus almacenes.

4.º Dicho cuadro se designará por sorteo.

En virtud de la circular de Guerra que antecede, los oficiales de los segundos batallones que se encuentran en Melilla vendrán á los depósitos con el fin de recoger á los reservistas á quienes corresponda pasar á los cuerpos que prestan servicio en la plaza africana, y que formarán los segundos batallones.

Miscelánea

Cabildo municipal.

La sesión de ayer fué presidida por el primer teniente de alcaide Sr. Peña Entrala, asistiendo los Sres. Janson, Galvez, Garrido, Saizpardo, Rodriguez Aguilera, Echevarria, Alhama, Muñoz, Burgos y Duarte.

Leida y aprobada el acta el Sr. Burgos usa de la palabra significando que á las razones que expuso en su protexta por el sorteo de los concejales del distrito de San Justo-San An

drés, añade la de no haberse esperado la contestación a la consulta hecha al ministro, ni cumplido los requisitos de ley.

Comienza despues el despacho ordinario. Se concede licencia por un mes al Sr. Tejeiro.

Se acuerda adquirir cuarenta quintales de cal para las fosas del cementerio.

Se da cuenta de haber sido alojados provisionalmente en las posadas de la capital, los soldados del regimiento de Toledo que despues han pasado al cuartel de San Jerónimo, y se acuerda satisfacer el gasto que ocasione el alojamiento.

Se aprueban varias cuentas de impresiones y libros.

El Sr. Muñoz pide que las muestras de dibujo precedentes del Instituto Militar se destina al Fomento de las Artes y el colegio de P. P. Escolapios.

Así se acuerda entendiéndose que la donación no es definitiva, sino en calidad de depósito.

Se lee un oficio del Decano de Beneficencia municipal participando que los profesores de este cuerpo se hallan propicios a servir en el Hospital de sangre que trata de establecer la Corporación. Se acuerda aceptar el ofrecimiento y dar las gracias a los interesados.

El Sr. Duarte pide se destinen a la Casa de Socorro y a los cuerpos de guardia del Ayuntamiento, algunas camas y camillas, del Colegio Militar. Así se acuerda.

El Sr. Alhama solicita se abone a un cañero su adeudo por el surtido de la Casa de Socorro.

Los Sres. Duarte y Galvez hacen otras peticiones y ruegos, y termina el cabildo a las tres de la tarde.

Junta municipal del Censo.

Como domingo anterior el fijado para la votación de concejales, mañana debe constituirse la Junta municipal del Censo a fin de proceder a la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.

Tienen derecho a solicitar y obtener de la Junta la proclamación de candidatos:

1.º Los exconcejales del mismo municipio que lo hubiesen sido elección popular, exceptuándose los que no pueden ser elegidos.

2.º Los que hubieren luchado en el mismo distrito municipal en elecciones anteriores y obtenido la quinta parte por lo menos, del total de votos emitidos.

3.º Los que sean propuestos por medio de cédulas firmadas por electores del respectivo distrito municipal ó por estas notariales, si ascienden por lo menos los proponentes a la vigésima parte del total de los comprendidos en la lista.

Sesion de la junta

La sesion debe durar diez horas, de las cuales las siete primeras horas ó sea desde las ocho de la mañana a las tres de la tarde se invierten en la admision de solicitudes y comunicaciones para la proclamación de candidatos.

Las tres horas siguientes hasta las seis de la tarde se emplean en la proclamación de candidatos, entrega de credenciales y designación de interventores y suplentes.

Interventores.

Para ser interventor se requiere tener derecho electoral en el municipio son que haya de constituirse la mesa y saben leer y escribir.

Si se presentaran dos ó más candidatos, cada uno designará un interventor y un suplente para cada seccion.

Si los interventores designados por los candidatos ó sus representantes excedieran de seis, invitará la junta a los proponentes para que se pongan de acuerdo a fin de reducirlos a dicho número.

Si no se obtuviera avenencia se procederá a sorteo entre los designados proclamándose a los seis primeros que resulten.

La junta nombrará para cada mesa dos interventores y suplentes elegidos de la lista que puede presentar cada candidato en el acto de la designación.

Carretera abandonada. La carretera de Motril no puede estar más abandonada que lo que está, especialmente en el trayecto comprendido entre el puente de Monachil y Arnilla, que se halla verdaderamente intransitable.

¿Porqué no se acaba de componer ese trayecto de tan importante vía pública?

Donativo. Hasta ahora se ha hecho a la Cruz Roja en Granada el siguiente donativo:

Don N. N. cinco paquetes de algodón fenicado; uno de gasa fenicada; uno de seda protectora de Lister; uno de mackintosh de Lister, y dos botes de catgut núm. 2 y núm. 3.

Salida de tropas.

Anoche a última hora recibió orden de salir para Málaga, donde en breve marchará para Melilla, el regimiento de San Fernando.

El viaje lo hará en un tren especial, que

saldrá de Granada hoy a las diez de la mañana.

Tambien se esperan las órdenes para la salida con igual dirección del regimiento de Toledo.

Dispensa. Ha solicitado dispensa de defecto físico para ejercer su carrera, D.º Remedios Quirós, que sigue en Málaga la del magisterio.

Los practicantes del Hospital. Los practicantes numerarios del Hospital de S. Juan de Dios han dirigido a la Diputación la siguiente razonada solicitud, de que se dió cuenta en la primera sesion celebrada por la Asamblea.

Dice así: «A la Excm. Diputación provincial.

Los que suscriben, practicantes numerarios del Hospital provincial de San Juan de Dios de esta capital, adscritos a las secciones de Medicina y Cirujía, y con siete años de servicio el que menos y dieciocho el que más, respectivamente exponen: Que siendo solo seis para cubrir los servicios de curación, hacer los recetas, racionado, guardias enteras y medias guardias, se les hace materialmente imposible el cumplimiento de sus deberes más que nada por faltas de resistencias físicas que compensan con su buen deseo y fuerza de voluntad por la falta material de tiempo.

El constante servicio prestado con el fatigoso anhelo del que sabe que no ha de poder llenar cumplidamente sus deberes a pesar de lo extraordinario de su esfuerzo y la permanencia constante día y noche sin respeto a fiestas ni vacaciones de ningún género, alimentándose con las atmósferas malsanas y prerespiradas del hospital van mermando su salud y por consecuencia sus aptitudes físicas.

Cuando las curas quirúrgicas eran mucho más sencillas y menos prolijas y escrupulosas auxiliaban a los numerarios hasta doce supernumerarios; no pretendemos señor tanto a V. S.; pero sí rogamos que habida consideración de las razones expuestas, justificadas por el número de acogidos por el benéfico establecimiento y por los precedentes de sus asistencia y curación de muy próximos anteriores tiempos se nos auxilie siquiera con el nombramiento de seis supernumerarios, pretendiéndolo más que por nuestro personal descanso por bien de los enfermos y para descargarnos de la violencia que nos abruma de no poder cumplir con la oportunidad y cuidados que reclaman los que padecen los distintos buenos oficios que por deber y por caridad cristiana debemos prestarle. Por todo ello suplicamos a la Excm. Diputación provincial se sirva acceder a nuestra solicitud, previos los informes que de nuestro digno jefe crea oportuno reclamar.»

Como ha sido objeto de interpretaciones varias la solicitud de los practicantes, y estos no se propusieron darle otro alcance que el que su sentido y contexto expresa, la publicamos a ruegos de algunos, que en nombre de sus demás compañeros interesan a la comisión que de ella entiende, se sirva resolverla de manera pronta y conveniente para todos.

Comunicación de gracias. En el cabildo de ayer se dió lectura al siguiente oficio del Gobernador civil:

«Gobierno civil de la provincia de Granada. El Excmo. Sr. Comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en telegrama de fecha de ayer me dice lo siguiente:

«Enterado por telegrama de V. S. de ayer de los patrióticos ofrecimientos y acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Granada y Motril, en nombre del ejército de mi mando doy a V. S. las gracias más expresivas, rogándole lo trasmita a dichas corporaciones.»

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dirige en la misma fecha el telegrama que copio.

«En nombre del Gobierno de S. M. doy a V. E. y al Ayuntamiento de esa capital y al de Motril las gracias por su patriótico ofrecimiento.»

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 5 de noviembre de 1893.—P. O. Juan Saenz.—Sr. Alcalde de esta capital.»

La enfermedad de Sagasta.

Dice un colega de Madrid: «Hoy ha vuelto a visitar el doctor Camison al Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, reconociendo el estado de la fractura del peroné que padece.

Ha encontrado el doctor Camison de mejor espíritu hoy al enfermo, y tambien en vías de curación las úlceras que han aparecido en su pierna mala a causa del mal apósito que le pusieron.

Deseamos de todas veras el completo restablecimiento del Sr. Sagasta.»

Los reservistas. El coronel de la zona de reclutamiento ha acordado que hasta el día diecinueve se efectúe en Granada la concentración de reservistas, que el día veinte deben hallarse concentrados y dispuestos para la marcha ó incorporación a sus respectivos regimientos.

Informes. En la Audiencia informaron ayer ante la Sala de lo civil los Sres. Rodríguez Bolívar y España Lledó.

Las cartas de Melilla.

En el lugar correspondiente publicamos la interesante carta de Melilla, que nos dirige nuestro corre-pensal en aquella plaza, cuyo activo y diligente servicio en las actuales circunstancias, merced al cual han podido los lectores tener conocimiento detallado de todo lo ocurrido en esta campaña, con anticipación a los despachos telegráficos, habrán podido apreciar nuestros abonados.

Los telegramas. Hasta la hora de cerrar

esta edición (cinco de la madrugada) no hemos recibido los telegramas de la noche, que ha debido expedir nuestro corre-pensal.

El mercado de azúcares. Según las últimas noticias de Barcelona, en aquel mercado se han colocado los dos mil sacos de centrifuga destinado para el refino, a precio reservado; trescientos cincuenta sacos de centrifuga Puerto Rico que había en depósito, alrededor de 39 pesetas los 41'6, consumo.

Escasean los mascabados, pretendiendo precios más elevados de las pocas existencias que quedan.

Hoy se cotizan las distintas clases de este dulce:

Blanco primera refinado, de 45 a 46 1/2 pesetas los 41'6 kilogramos, consumo.

Idem Idem país, de 42 1/2 a 43 1/2 idem Idem.

Idem segunda, de 41 a 42 idem idem.

Centrífugas Puerto Rico, de 39 a 41 idem idem.

Idem Cuba, de 38 a 39 idem idem.

Mascabados, de 37 1/2 a 38 1/2.

Manila R. P. y D. R. P., faltan.

Idem Ilo Ilo, de 32 a 33.

Cafés: Continúa la tendencia favorable a los precios de este artículo, reduciéndose cada día las existencias y faltando arribos, pagándose para el consumo:

Puerto Rico, Hacienda, de 162'50 a 165 pesetas los 41'6 kilos.

Idem idem Pueblo, de 157'50 a 160 idem idem.

Manila, de 153'75 a 155 idem idem.

Cacao: Continúa este mercado en el último estado manifestado en nuestra misma revista, sin operaciones notables.

Boda. Anoche contrajo matrimonio con la bella y distinguida Srta. D. Rosario Aviles Arroyo, el ingeniero de montes de este distrito D. Antonio Romero Zurbano.

Fueron padrino y madrina respectivamente el inspector de Ingenieros D. Agustín Romero, padre del novio y D.ª Margarita Arroyo, madre de la contrayente, figurando como testigos D. Joaquin Guardiola, registrador de la propiedad, D. Manuel Lacalle, secretario de la Universidad y D. Faustino Perez Círrera.

La ceremonia tuvo lugar en la parroquia de las Angustias, a presencia de un numeroso concurso, y despues de recibir la bendición los novios, de manos del canónigo del Sacro-Monte D. Francisco Sanchez y Sanchez se trasladaron a su domicilio en union de los invitados, que fueron obsequiados con espléndido refresco. El nuevo matrimonio, al que deseamos felicidad cumplida, ha salido para Madrid.

Desautorización. Ha quedado sin efecto la autorización concedida a D.ª Vicenta Martínez, maestra de la escuela de niñas de Nívar que tenía pedida para cursar en la Normal de Granada el tercer año del magisterio, toda vez que no se halla inscrita en la matrícula de este último centro de enseñanza.

Jubilación. Se ha concedido jubilación a D. Trinidad Mariscal, maestro de la escuela de niños de Carboneros, en la provincia de Jaen.

Candidatos a concejales.

A la lista de candidatos que ayer publicamos hay que añadir los nombres de los señores D. Joaquin Alonso Pineda y D. Emilio Gomez Ruiz, que lucharán como republicanos sueltos por los distritos de San Gil-San Pedro y San Cecilio.

Tambien se presenta como independiente por el distrito de San Gil, D. Vicente Esprieto.

La candidatura posibilista ha quedado ultimada.

La componen, por el distrito del Sagrario-Magdalená, D. Santiago Oliveras.

Por Santa Escolástica, D. Miguel Lopez Saez.

Por San Justo-San Andres, D. Aurelio Alvarez.

Por San Cecilio D. Gabriel Echevarría.

Se retira el candidato por San José D. Patricio García, que apoyará con sus elementos a su correligionario D. Antonio Iglesias Biosca, proclamado por aquel distrito.

Para comprar peñas, horquillas, botanaduras, tijeras, navajas, cepillos, etc., etc. Visitar el nuevo establecimiento LA HORMIGA DE ORO, Principe 10, que es el que vende artículos de primera calidad a precios económicos.

Carta de Melilla.

(De nuestro corre-pensal especial.)

Los traidores de la patria.—Bando del general.—La cirugía en acción.—El héroe amputado.—Otro amputación. Póngasele miembros artificiales.—Un moro muerto y otro preso.—Correo diario.—Aprovisionamiento de los fuertes.—Moro en puertas conferencia a la vuelta.—Su resultado.—Se fué el vapor.—Gravedad de Antonio Sabio.—Otro convoy.—Tiros en el campo.—Los moros deliberan.—Los operados siguen bien.—Restos humanos.—Fuego.—Campamento en las Horcas.—La cruz laureada.—El capitán

Ploazo.—La laureada para un hijo de esa provincia.—La misma para un capitán casado con hija de Lanjarón.—Tendrá pierna.—No contestan los moros.—Pimentel.—Macías en las Horcas.—Se rompo el fuego.

Melilla 8 de Noviembre de 1893.

Como al buen sentido de los lectores de su popular diario, no escaparía que los autores del contrabando habrían sido detenidos, nada indiqué pero desde luego lo están, siendo el dueño de la casa una persona que, blasonaba de patriota y en contacto siempre con los oficiales, no considerándole nadie como traidor a la patria.

El Sr. Alvarez quería sin duda despistar a todos, por más que consideró imposible descubrir el contrabando sin conocer detalles precisos de todo.

Figúrense un armario empotrado en la pared, con sus tableros vacíos por estar la casa abandonada y su suelo, pues este se movía, sus ladrillos perfectamente unidos no indicaban nada y sin embargo por ellos se daba paso a un espacio poco mayor del que dejan los albañiles entre las vigas y el cielo raso de la habitación, pues en este sitio se conservaban las armas y municiones.

Háblase de muchas complicaciones pero hasta ahora solo hay cinco detenidos; el Sr. Alvarez, otro paisano, como aquel expresidario siendo hoy los dos ricos pero enriquecidos en tan lleito comercio, otro paisano, un hebreo y otra persona, sin que recuerde los nombres de nadie, ni importe darlos a conocer, pues demás se sobran si como se espera son castigados como merecen.

Por consecuencia de ese descubrimiento el general Macías ha publicado un bando en el que ordena entregar todas las armas y elementos de guerra en el plazo de 48 horas comunicando a los contraventores con ser sometidos al juicio sumarísimo del código militar y aplicán oles las penas más rigurosas.

Esta tarde han sufrido los soldados Antonio San José Segundo y José Carrasco Fortes la cruenta amputación de uno de sus miembros; el primero pertenece al Disciplinario y el segundo al primer batallón de Extremadura.

El San José Segundo a quien se ha amputado el muslo derecho es el valiente soldado que salió arrastrándose de la trinchera, acometido por los moros, sacó su bayoneta y se dispuso a vender cara su vida.

El Liberal del 6 publica una viñeta alegórica que refleja bien la escena de lo ocurrido a este héroe.

Al Carrasco se le ha amputado la pierna derecha, por cierto que debía ser urgente la práctica de la operación porque cuando estuve en el hospital ya se usaba luz artificial por insuficiencia de la solar.

Si se usa es preciso que la prensa cuyos representantes situados se admiraron de tanto valor y de tanto heroísmo, busque un ortopedista que le regale su pierna y se la ponga, y si no se encuentra que la costee la misma prensa.

Lo mismo manifiesto respecto al Carrasco, que es otro héroe, no menos digno que aquel.

Esta mañana al hacer la descubierta la fuerza de San Francisco vió dos moros que recogían las baías de los cartuchos de nuestras guerrillas y las cápsulas que se les pudiesen caer en la precipitación de cargar; les dieron el alto y hulleron disparando antes sus armas, los nuestros tambien dispararon cayendo uno con cinco balazos y entregándose el otro que fué traído a la plaza con los dos fusiles. Está preso.

Han venido los vapores Africa y Cámara, con lo que desde hace tres días resulta correo diario, si puedo pondré esta para que salga hoy, en el segundo que regrese.

Escoltado por un escuadrón de caballería ha subido un convoy de municiones a Camellos y otro de viveres para Cabrerizas bajas protegido por la seccion de tiradores y la brigada de Castillejos (Pavia y Alava.)

No ha ocurrido incidente alguno.

Recordarán los lectores aquel morito que por valles y cañadas pudo llegar oculto hasta cerca del Polígono levantándose repentinamente con una bandera blanca y que dije que traía una carta que fué entregada al general, pues bien la tal misiva era una solicitud de conferencia la que se ha celebrado a las tres de la tarde en una tienda de campaña levantada expresamente cerca del tejaz de Ingenieros que está frente al Polígono, no pudiendo efectuarse donde las anteriores, por que como dije oportunamente fué quemada por los moros la noche que se probó el proyector Magin.

A la conferencia que, ha durado veinte minutos (y sobra) asistieron los generales Macías, Ortega y Castillejos, el intérprete, el bajá del campo, el de Mazuza y el coronel del campo.

El objeto de la conferencia ya se sabe: pedir otra tregua, hasta que venga el Emperador, pero el general ha contestado que no concede más que 24 horas y que pueden hacer lo que quieran, porque tanto le dá seguir la guerra como no.

Como consecuencia de esto, mañana tendremos nueva entrevista ó seguirá el jaloo, pues no lo creo tan contemporizador que dada nuestra situación emprenda otra serie de inútiles entrevistas en las que el enemigo se prepone solamente ganar tiempo.

Comenzar de nuevo lo creo denigrante, depresivo, insultante y bochornoso para nosotros.

Los moros solo eran acompañados de sus respectivos criados para que les tuviesen los caballos, por cierto que uno lo hubieran querido para sí muchos sportsmen.

En la conferencia se ha hablado de la termina-

cion de las hostilidades, pero el general ha dicho que para ello necesita tener en rehenes dos jefes de kábila todo el tiempo que España necesite para construir todas las fortificaciones que crea necesarias en su territorio, á lo que desde luego no accederán seguramente.

Por esperar el resultado de la conferencia, no ha salido esta en el Cámara, se la llevará el Africa que sigue descargando maderas para las barracas.

Signe agravándose el soldado de esa provincia Antonio Sabio Martín que, como saben los lectores, es natural de Alfonso.

Protegida por un escuadrón de Santiago la brigada Ortega (Borbon y Extremadura) y una batería de montaña y otra rodada, se ha llevado esta mañana otro convoy de viveres y municiones á las Cabrerizas y Rostrogordo, regresando sin disparar un tiro, puesto que hasta las tres de esta tarde no termina la tregua concedida ayer en la conferencia.

Si como se cree los moros no se rinden incondicionalmente, que es en resumen lo pedido por el general, es extraña su conducta de hoy, por más que poco antes de que llegase el convoy á la plaza ya se oían tiros entre dos kábilas.

Los que han acompañado el convoy me aseguran que frente á Cabrerizas Allas estaba los moros con bandera blanca, mientras que frente á Rostrogordo están construyendo una terrible trinchera.

Como los moros son tan ladinos puede ocurrir que esos tiros no sean de guerra sino tener un pretexto para venir á las tres pidiendo prórroga de la tregua hasta que terminen su lucha.

Es la una y media de la tarde cuando cesa el tiroteo y poco después se ven sobre el cerro Anuariach y terreno en que se celebra la feria de Frajano, pelotones de moros de unos veinte y muchos dispersos, todos vestidos de blanco, se supone que deliberan sobre las condiciones impuestas por el general.

El enemigo ha hablado esta mañana con los Mausser que iban de vanguardia del convoy y dicen que ellos están farrucos pero que ahora no quieren guerra con cristianos que otros quieren guerra pero ellos no.

Comienzo la carta hasta el último momento por si vienen á las tres.

La fuerza del batallón Disciplinario ha avanzado hoy mucho más que los días anteriores, encontrando en una hondonada frente á Cabrerizas Altas restos humanos que se suponen de un soldado por el ros y las polainas que había entre ellos.

Una mano y un pié estaban todavía intactos y magullado un brazo, tunicos restos que quedaban y que fueron sepultados por delante de Cabrerizas bajas, de órden del General. Se supone que pertenecen al soldado Cruz, extraviado, al que han destrozado los animales.

Las baterías están preparadas para romper el fuego tan pronto como se iza la bandera en el vigia de tierra.

El Fiscal llama hoy á los que quieran declarar en el juicio abierto para conceder la cruz laureada de San Fernando al capitán de Estado Mayor D. Juan Picazo.

La órden de la plaza dice que han pedido se abra un juicio contradictorio por creer han merecido la misma laureada condecoracion el capitán del disciplinario D. Lucas Hernandez Ruiz y los tenientes del mismo cuerpo D. Juan Gonzalez Rodriguez y D. Antonio Herrera del Alamo, natural de Motril. El capitán Hernandez está casado con D.ª Adelaida Oliver Perez, natural de Lanjarón.

Todos tienen bien ganada la distincion que solicitan: el primero está muy grave.

Acabo de hablar con varios corresponsales y están dispuestos á pagar la pierna artificial al héroe San José Segundo, caso que cure. ¡Dios se lo pague!

A las tres y media no ha resultado embajada alguna. Los generales Macías y Castillejos marchan á las Horcas para examinar el campamento. Se espera su regreso para romper el fuego.

Para que reciba esta más pronto utilizo la amistad del Sr. Pimentel, que marcha á esa.

Son las cuatro y cuarto cuando regresa el general, pregunta por el jefe de artillería y como no estaba presente dice á todos: vámonos arriha y allá vamos todos.

En el momento de subir dá órden el general de romper el fuego, y lo hacen todos los fuertes. el Venadito y muchas baterías de la plaza. Son las cuatro y media.

Es tarde y no puedo detener más esta. EL CORRESPONSAL.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, once mañana.

Es inexacto que el ministro de Marina haya ofrecido para Melilla

los filtros que poseen los buques de guerra.

Aquellos trabajan auxiliados por las máquinas de los barcos y, por lo tanto, sería imposible utilizarlos allí.

Se ha recibido un telegrama del consuli de Oran, diciendo que se nota mucha agitacion en las kábilas todas.

El representante de España dice que si todo el Riff se levantara en armas podrían reunir 100000 infantes y 20000 caballos.—T.

Madrid 10, once y cinco mañana.

En la Presidencia del consejo de ministros se han recibido gran número de telegramas de Barcelona de sociedades y particulares, pidiendo energicas medidas de representacion entre el anarquismo.

Todas las líneas telegráficas trabajaban con considerable retraso, unas por aglomeracion de servicio y otras por el mal estado de material.

«El Correo» publicará la carta que dirigió el general Macías á las kábilas insurrectas.—T.

Madrid 10, once y diez mañana.

El ayuntamiento de Caravaca (Múrcia) ha acordado ofrecer para las tropas de Melilla 1.500 pares de alpargatas.

La diputacion de Zaragoza se ha comprometido á armar un regimiento con fusiles Maüsser, y crear un hospital de sangre servido por hermanas de la caridad.

Está haciendo estragos el paludismo en Cartagena.—Perpen.

Madrid 10, once y cuarto mañana.

El gobierno enviará á Melilla todas las fuerzas proyectadas hasta reunir un ejército de 20.000 hombres, aunque las kábilas depongan por ahora su actitud belicosa, cuyas fuerzas permanecerán en espectacion hasta que estuviera construido el fuerte de Sidi-Aguariach.

En el salon de Conferencias del Congreso se dice que tan pronto como esté conjurado el conflicto hispano-marroquí se planteará la cuestion política.

Hay quien anuncia para entonces una crisis bastante honda y que podrá depender su extension del resultado de las elecciones.

Perpen.

Madrid 10, once y veinte mañana.

Apesar de la nota del Sultan, no variará la actitud del Gobierno en el asunto de Melilla.

Como consecuencia de esto, continuará la construccion de los fuertes intermedios y el de Sidi-Aguariach.

Además confía en que el Sultan dará un severo castigo á las kábilas insurrectas; pero sinó lo hiciera ó no tuviese la suficiente fuerza moral y material para hacerlo, entonces España haria el escarmiento á que se han hecho acreedores, para que quede á salvo la honra del pueblo español y vengada nuestra bandera ofendida por los atropellos de los rifeños.—Perpen.

Cartera Oficial

Pagos para el día 11.

- A D. Juan Portillo, habilitado del Regimiento de Córdoba.
A D. Pablo Felin' id. de la Guardia civil.
A D. José Ruiz, Instituto de vacunacion.
A D. Francisco Montosa, abastecimiento aguas torres Bermejás.
A D. Plácida Manuel Vargas, carreteras.
A D. Raquel Barrientos, id.
A D. Modesto Landa, material monumentos.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Table with 2 columns: Description and Fanegas. Includes entries for 'Sobrante de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencia de ayer', and 'Venta de trigo'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries for 'Al precio máximo de 14 ptas. 75 cénts', 'A precios intermedios', 'Total vendido', 'Precio de otros granos', 'Cebada de 6'25 pesetas fanega', 'Habas de 11'25 id.', 'Maiz de 11'00 id.', 'Yoros de 11'00 id.'.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 10, en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 702'20 milímetros, soplando el viento del ONO., hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 10'2 grados centígrados y al sol de 15'1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 3'1 en el termómetro cubierto y de 1'1 al aire libre.

A las tres de la tarde de ayer, el termómetro tipo marcaba 4'5.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Martín, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve. En el Sagrario á las ocho.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena.

Novena.—En la Comendadoras novena de regativa á Santiago por la tarde.

En las Capuchinas la de Sta. Gertrudis á las cuatro y predica un P. Escolapio.

Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en los Hospitalitos á las seis, predica el P. Aldecoa.

En el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y la Magdalena la devocion de las Animas.

Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matias, San José y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias, á la oracion.

Salvo y letania.—En la iglesia de Gracia, la Concepcion, San Andrés. En Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, San Juan de Dios, en las Angustias y Santa Escol stica.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

R. I. P.

El domingo 12 del corriente, día del Patrocinio de Ntra Señora y el jueves 16 del mismo, estará en la iglesia de MM. Capuchinas, S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo por el alma de

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Patrocinio L. Barajas de Agrela que falleció el 16 del próximo pasado Octubre.

A devocion de su señora madre y hermanos el primer día, y á la de su viudo é hijos el segundo, los que con sus hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir y encomendarla á Dios Ntro. Señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los referidos días y en dicha Iglesia, por el alma de la finada recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de es a archidiócesis, tiene concedidos 80 días de indulgencias á todos los fieles que velaren por espacio de media hora al Santísimo Sacramento ó visitaren dicha iglesia en los referidos días 12 y 16; é igualmente concede otros 80 por cada misa que oyeren, rezaren ó hicieren algun acto de piedad, aplicándolo por el alma de la finada, y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Igualmente y con las mismas prescripciones el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Avila se ha dignado conceder otros 40 días de indulgencias.

Como remedio por excelencia para las almorranas el Ungüento de Hamamelis Virgínica del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo, sabio autor se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

El Louvre.

En este acreditado establecimientos se ha puesto á la venta el inmenso y variado surtido de los géneros recibidos del extranjero y del país para la próxima estacion.

Hay magníficas confecciones y cortes de vestidos para señoras; sedas, lanas, terciopelos, peluches, pasamanería, boas, mantillas de blondas; variadísimos dibujo en paños para caballero, alfombras de terciopelos moquete y fieltro y todos cuantos artículos pertenecen al ramo de novedades.

Jabón á real la libra.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Pago al contado.—Cuesta de San Gregorio, núm. 26.

Advertisement for 'MARIPOSA' brand wine. Includes an image of a bottle and text describing the wine's quality and health benefits.

Dinero.

La persona que disponga de pequeño ó grande capital y quiera dedicarlo á operaciones de préstamo puede dirigirse á D. José Marín, Correo Viejo, 6.

Esta casa se encarga de la administracion de fincas.

Se alquila ó se vende

La quinta llamada Las Delicias, sita á la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuartar para doce caballos y pletadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

Asombrosa realizacion.

Preciosas botas de sagré y de calceta para señora desde 10 reales.

Magníficas botas becerro mate para caballero desde 16 reales.

Inmenso y variado surtido para todas edades á precios sumamente económicos.

Realizacion nunca vista sólo por 15 días.

Calle de los Reyes Católicos núm. 10, frente á la camisería de los Sres. Reyna Hermanos.

NO EQUIVOCARSE.

Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diaphanidad, saturacion gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolucion de los mismos.

Dirjense los pedidos á D. Francisco Seca de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado.

No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.

Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.

GRANADA.

Dinero á rédito

con hipoteca. Encargado, D. Nicolás Aránega, Puente-zuelas, 15.

Se alquila

la casa núm. 23 de la calle de las Tablas. Las llaves, Carrera de Genil, núm. 34.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. Es Universal. Colcha, 15, principal, teléfono núm. 53, Granada.

Espectáculos.

Teatro Isabei la Católica.

Funcion para hoy 11 de Noviembre de 1893.

¡LA BELLA CHIQUITA!

1.º El juguete en un acto, EL PEGETA DE GUARDILLA,

2.º La célebre Bella Chiquita que cantará: 1.º La parisien de Grovin.—2.º Por la primera vez una cancion española.—3.º La Bayadora, que tanto éxito ha obtenido en toda España.

3.º El juguete en un acto, LA NOVIA DEL GENERAL

A las ocho.

PRECIOS: Entrada general, 3 rs.—Idem de palco, 2 rs.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Brillantisimos

son los resultados obtenidos en la práctica con el uso de los Vinos medicinales de Amargós. Lo atestiguan los luminosos dictámenes emitidos por los más ilustres médicos del mundo y el creciente favor que el público los dispensa.
Vino de Hemoglobina Amargós.—La anemia, la clorosis y todas las enfermedades cuyo origen es pobreza de sangre, se curan rápidamente usando el Vino de Hemoglobina Amargós.
Vino de nuez de kola Amargós.—Tónico neurosténico, alimento de ahorro.
Vino de creosota bifosfatado Amargós.—Empleado con grande éxito en el tratamiento de las afecciones del pecho.
Vino Amargós tónico nutritivo.—Compuesto de peptona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga, es universalmente recetado para curar las enfermedades del estómago, de los nervios y de todas las que dimanen de la debilidad. Excita el apetito y hace recobrar las fuerzas.
En Granada, farmacia del doctor Juan Rubio Perez, Mendez Nuñez, 32.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Dinero por albasas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta del Alamo del Marqués, núm. 11.

Se vende

un estrado y varios muebles.—Damasqueros, 13.

Ama de cria,

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Elvira, números 147 y 149.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.—Darán razon, calle del Argel, núm. 19.

Se vende

un magnifico cierre de cristales y puertas de calle. Darán razon Zacatin, 75.

Realizacion.

A la mitad del precio de fabrica se hace de máquinas para coser legítimas americanas y de colchones de muelles y cirabuzon, los mejores conocidos.—Mendez Nuñez, 26.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Acera de San Ildefonso, núm. 41.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boule' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navío ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballeros, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Depósito de maderas de pino del Norte.

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapó. J. HERRERA FAJARDO (en liquidacion) Escritorio.—MARTINEZ, 5, MÁLAGA.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

LA URBANA

Compañia de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

Se vende

una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los dias no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia núm. 6.

Se vende

un repostero calle de Navarrete fábrica de jabon, darán razon.

La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olveaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantias:

Capital social efectivo.—Diece millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas. 30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundacion la suma de pesetas ochenta millones setecientas cuarenta y los mil trescientas setenta y siete setenta y seis centimos.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera. Detalles, Reutas de educacion Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

Oficinas, Olveaga núm. 1, Paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada D. Rafael de la Cruz Guesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien asesorado.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION TRANQUILIZA

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayala

(PADRE),

Retratista de S. M. y premiado en la Exposicion.

Fuente Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Purifica la sangre

Abre el apetito

Fortalece á los débiles

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S ZARZAPARRILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

perfeccion y economia se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA toda clase de trabajos, por difíciles que sean.

Alhóndiga 10 Teléfono 156. frente a la posada «La Nave» GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

BAÑOS Y TINAS. Telpes y alambres metálicos. Máquinas americanas. Herrajes, Cribas, Cedazos. Cochios y velocipedos para niños. CUBOS Y BAÑOS GALVANIZADOS. ZINC. LATAS. ESTANO. Cementos y baldosines. Somiers, varios sistemas. BOMBAS.

Fábrica de herraduras y clavazon.

Grandes almacenes DE

Hierro, herramientas y batería de cocina.

Bazar de Camas y Cunas.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. Encasa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

GUIA DE GRANADA

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visita y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buenavista, 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Saco de LUZENA, calle de Buenavista, 6.—Granada